



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2024

Resolución 2739 (2024)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9672ª sesión,
celebrada el 27 de junio de 2024**

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones pertinentes sobre la situación en el Yemen y el mar Rojo, incluidas las resoluciones [2216 \(2015\)](#) y [2722 \(2024\)](#),

Condenando los constantes ataques huzíes contra buques mercantes y comerciales,

Reafirmando su respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados ribereños del mar Rojo, y reiterando que los Estados de la región tienen que desempeñar un papel de liderazgo, en estrecha cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, para contribuir a la paz y la seguridad,

1. *Prorroga* hasta el 15 de enero de 2025 la solicitud de presentación de informes que formuló en el párrafo 10 de su resolución [2722 \(2024\)](#);
2. *Reitera* su exigencia de que los huzíes pongan fin de inmediato a todos los ataques contra buques mercantes y comerciales y liberen inmediatamente el Galaxy Leader con su tripulación;
3. *Pone de relieve* una vez más la necesidad de abordar las causas fundamentales, como los conflictos que contribuyen a las tensiones regionales y la disrupción de la protección marítima, a fin de garantizar una respuesta rápida, eficiente y efectiva, y a este respecto *reitera* también que todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones con respecto al embargo de armas selectivo que figura en su resolución [2216 \(2015\)](#);
4. *Insta* a actuar con cautela y moderación para evitar una mayor escalada de la situación en el mar Rojo y la región en su conjunto, y *alienta* a todas las partes a que intensifiquen sus gestiones diplomáticas en tal sentido, incluso manteniendo su apoyo al diálogo y al proceso de paz del Yemen bajo los auspicios de las Naciones Unidas;
5. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

